

ANUNCIO DE SUBSANACIONES

Número Expte.: CONTR 2025 465417

Denominación: Suministro de materiales para el mantenimiento de huertos escolares de Andalucía en el curso escolar 2025-2026

Atendiendo a la presentación de la documentación a través de la plataforma SIREC, y tras la reunión de la Mesa de contratación, se acuerda que presentan oferta en tiempo y forma las siguientes entidades licitadoras:

ORD.	DENOMINACIÓN SOCIAL	LOTES A LOS QUE LICITA
1	Novaservice Utilities S.L.	Lotes 1 y 2.
2	Frescos tradicionales, S.L.	Lotes 1 y 2.
3	Suministros de jardinería y viveros, S.L.	Lotes 1 y 2.
4	Huertum agricultura urbana S.L.	Lote 2.

Celebrada la reunión de la Mesa de Contratación con fecha 21 de enero de 2025, se relacionan a continuación las subsanaciones que han de efectuar la siguiente empresa licitadora:

FRESCOS TRADICIONALES S.L. (Lotes 1 y 2)

- No presenta el Anexo II-A Declaración responsable ajustada al documento europeo único de contratación (Sobre Electrónico número 1) debidamente cumplimentado conforme a lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares:

• El DEUC presentado por la entidad mercantil Frescos Tradicionales S.L. debe venir firmado digitalmente por el representante de la entidad licitadora, indicando quién es el mismo y en calidad de qué actúa, así como indicar a los lotes a los que participa.

- No presenta el Anexo II-B “Declaración Responsable Unificada”:

• Deberá presentarse el Anexo II-B “Declaración Responsable Unificada” debidamente cumplimentado y firmarlo digitalmente por el representante de la entidad licitadora.

La Mesa, sobre la base de lo anterior y haciendo uso de la facultad recogida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, acuerda conceder a esta empresa, para que subsane los defectos advertidos, un plazo de tres días naturales desde el siguiente a la notificación del requerimiento de subsanación, con la prevención expresa de exclusión del procedimiento si en dicho plazo no realizasen la subsanación.

El Jefe de Sección de Contratación
Fdo.: Antonio Gil Vázquez



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO GIL VAZQUEZ	22/01/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmVAEJ9FHB DY4S5NDSEVVVJKXQD	PÁG. 1/1	